



Matanzas, Cuba, 30 de junio de 2021

Miguel Díaz-Canel Bermúdez  
Presidente de la República de Cuba  
Oficina de la Presidencia  
Hidalgo Esq. 6  
Plaza de La Revolución, CP 10400  
despacho@presidencia.gob.cu

Sr. Díaz-Canel Bermúdez:

A través de esta carta, la Asociación Sindical Independiente de Cuba (ASIC) reafirma su posición en reclamo de mejores condiciones para los trabajadores cubanos y su derecho de producir, intercambiar libremente y recibir una remuneración justa por su trabajo.

La llamada Tarea Ordenamiento, junto a las recientes medidas económicas y financieras aprobadas por el gobierno, han fracasado en la economía y empeorado la calidad de vida de los cubanos, llevándolos a una situación de sufrimiento extremo.

Estas medidas suponían una vía para salir del largo y extenuante estancamiento económico. Sin embargo, resultaron ser otra vuelta en el círculo vicioso de la miseria, marcada por la escasez generalizada, el alza de los precios y la caída en picada del poder adquisitivo del peso cubano, afectando especialmente al sector de los trabajadores por cuenta propia.

A esta difícil situación, se le suman los constantes abusos derivados de las rígidas normas estatales y las consecuencias devastadoras que dejará la pandemia del COVID-19.

Dicho esto, la ASIC demanda a las autoridades a:

1. Declarar una moratoria de seis meses en el pago de la electricidad, agua y gas. Dada la subida del precio de estos servicios, muchos cubanos enfrentan un notable agravamiento de su condición existencial. Este aplazamiento contribuiría a mejorar el sustento de miles de familias cubanas, en especial a los trabajadores por cuenta propia.
2. Derogar el Decreto # 30, aprobado a finales del mes de enero último en medio de la llamada Tarea Ordenamiento, y el cual se refiere a las contravenciones personales, sanciones, medidas y procedimientos a aplicar por la violación de las normas que, según se dice, rigen la política de precios y tarifas, pero que afecta directamente en el orden de los servicios, la producción y el desempeño de los trabajadores por cuenta propia.
3. Que los trabajadores reciban sus salarios en una moneda con la que puedan asumir el costo de sus necesidades, en este caso el euro, el cual ahora ocupa el lugar del dólar estadounidense sacado de circulación recientemente por orden del gobierno. Los salarios no pueden continuar entregándose en pesos cubanos, cuando hay una escalada de precios que a duras penas permite la compra de los avituallamientos imprescindibles para subsistir.



El cumplimiento de estas demandas serviría como un paliativo a la terrible situación que enfrentan los trabajadores cubanos. En vista al desolador panorama presente en todo el territorio nacional y más allá de estas demandas concretas, urge la puesta en práctica de cambios estructurales con tal de evitar un colapso económico.

Reiteramos que Cuba no es de un partido, es de todos los cubanos que quieren vivir dignamente.

La ideología impuesta hace más seis décadas por los jefes del poder sólo ha servido para entronizar la miseria, la desesperanza y la muerte en todo el pueblo.

Iván Hernández Carrillo  
Secretario General

Cc: Marta Elena Feito Cabrera, Ministra de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba  
Oscar Silvera Martínez, Ministro de Justicia de la República de Cuba  
Ulises Guilarte de Nacimiento, Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba